



---

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



---

**“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”**

**ACTA N°1150.-** En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 10:08, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular Fiorini, Juan y con la presencia de los Señores Concejales: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi, Javier; Spadano, Mariano; Itoiz, Juan Pablo; Bissio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Sierra, Francina y Veronelli, Belén.

**Ausentes c/ Aviso:** Cornaglia Re, Juan Manuel y Petraglia, Pablo.

Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Prandi quién solicitando el ingreso y pase a Comisión del Expte. N°4059-4534/2021 - Sec. de Economía y Producción. Solicita desafectación de parte de superficie de calle O. Tuso en el Parque Industrial. y el Expte. N°10-318/2024 - Proyecto de Comunicación dirigido al Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Pcia. de Bs.As. Solicitando informe sobre cierre de “Casa de Abrigo Francisco Legarra” de esta ciudad. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos son ingresados a sus respectivas Comisiones.

Acto seguido hace uso de la palabra la Sra. Concejál Leiva la cual solicita el tratamiento sobre tablas del Expte. N°10-304/2024 - Proyecto de Comunicación solicitando al Poder Ejecutivo Nacional informe cómo se implementa el Programa Progresar en la ciudad de Junín.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Itoiz quién solicita el ingreso y tratamiento en conjunto de el Expte. N°10-317/2024 - Proyecto de Comunicación dirigido a ANSES y a la Secretaría de Educación de la Nación solicitando informe sobre becas PROGRESAR. Debido a la similitud del contenido en los mismos. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, se procede al efecto.

Seguidamente la Sra. Concejál Leiva y el Sr. Concejál Itoiz dan lectura a los expedientes en cuestión. Puesto a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos son aprobados por unanimidad.----

**Registrado bajo Comunicación N°77/2024.**-----

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejál Itoiz quién solicita el ingreso y tratamiento sobre tablas del Expte. N°10-319/2024 - Proyecto de Resolución manifestando repudio a expresiones vertidas por el Sr. Pte, de la Nación Javier Milei, que atentan contra la memoria del ex Presidente de la Nación Dr. Raúl Ricardo Alfonsín. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el Sr. Concejál Itoiz da lectura al Expte. en cuestión. Puesto a deliberación del Cuerpo el mismo es aprobado por mayoría con 17 votos positivos: Balestrasse, Marcelo; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan; Itoiz, Juan Pablo; Leiva, Maia; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Prandi, Javier; Sierra, Francina y Spadano, Mariano. y 1 voto



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



*“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”*

negativo: Veronelli, Belén.-----

**Registrado bajo Resolución N°56/2024.**-----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Prandi, el cual expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de todos aquellos expedientes que cuentan con despacho unánime por parte de las Comisiones” Puesto a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte. N°4059-3749/2012 – Alc. 0 y Alc. 3 Lic. Púb. N° 13/12- Provisión de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido Manual y Mecánico de Calzada y Serv. En Área Centro.- Prórroga de Contrato.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8347/2024.**-----

Expte. N°4059-1804/2017 – Homologación acuerdo paritario arribado en el Marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Obras Sanitarias de la Municipalidad de Junín (Octubre 2024).-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8348/2024.**-----

Expte. N°4059-72/2016 – Alc. 1) – Homologación acuerdo paritario arribado en el Marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de la Municipalidad de Junín (Octubre 2024).-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8349/2024.**-----

Expte. N°10-257/2024 – Modificación Ordenanza N°7982/2021 (Ordenanza Gral. de Remises).-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8350/2024.**-----

Expte. N°10-309/2024 – Resolución manifestando apoyo al reclamo de vecinos e instituciones de la sociedad civil de esta ciudad para la apertura del paso bajo nivel, ante la presentación radicada en el Juzgado Federal de Junín por acción de amparo.-----

**Registrado bajo Resolución N°57/2024.**-----

Expte. N°10-286/2024 y 10-307/2024 – Resolución ref/ adhesión a conmemoración y actividades que se realicen el día 9 de noviembre del cte. Año en el marco de la Marcha del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero, Intersex y Queer.-----

**Registrado bajo Resolución N°58/2024.**-----

Expte. N°10-291/2024 – Solicitando a la Honorable Cámara de Senadores de la Pcia. de Bs.As. pronto tratamiento y sanción del proyecto de ley ref/ incorporación de asignatura obligatoria en carreras de formación docente para abordar herramientas sobre convivencia y climas áulicos. (Ley de Educación N° 13688).-----

**Registrado bajo Comunicación N°78/2024.**-----

Expte. N°10-277/2024 – Solicitando a la Secretaría de Transporte de la Nación informe los motivos por los cuales hay distintos límites de velocidad en la Ruta Nac. N° 7 en el trayecto Junín-Bs.As. y Bs.As. –Junín.---

**Registrado bajo Comunicación N°79/2024.**-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



*“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”*

Expte. N°10-283/2024 – Solicitando a la Honorable Cámara de Senadores de la Pcia. de Bs.As. pronto tratamiento al Proyecto de Ley sobre “Educación Emocional”- E 206 2023-2024.-----

**Registrado bajo Comunicación N°80/2024.**-----

Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos son aprobados por unanimidad.

Acto seguido se da tratamiento al Despacho Único. Hace uso de la palabra el Sr. Concejal Itoiz, quién en su carácter de Presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos, da lectura al Expte. en cuestión: “Visto el Expte. N°10-281/2024 – Solicitando al Poder Ejecutivo Provincial y a la H. Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia promuevan la incorporación de la Boleta Única de Papel. Esta Comisión aconseja por, por mayoría, aprobar el presente proyecto. Firman Concejales: Veronelli; Marini; Prandi; Esponda e Itoiz”.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejal Balestrasse quién solicita que la votación se haga de manera nominal. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, se procede a su efecto.

Seguidamente pide la palabra el Sr. Concejal Bruzzone, el cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente bueno entiendo que no hablo en nombre de todo el Bloque pero si de algunos de mis compañeros y mío mismo para anticipar el voto negativo propuesta, nosotros entendemos que todo sistema electoral es perfectible pero el sistema electoral Argentino ha dado muestras de transparencia, de eficacia y de practicidad suficiente sobre todo respecto a las mejoras propuestas nosotros no sabemos exactamente cómo va a funcionar el voto con la boleta única de papel que va a tener lugar en 2025 por lo menos en la Escala Nacional creo que va a ser una prueba piloto como para demostrar si realmente es superadora de la boleta que tenemos actualmente pero creemos que de la redacción del proyecto que estamos votando también se desprenden ciertas sospechas, cierto tufillo a denuncia de falta de transparencia en los actos electorales y la verdad que eso en la prensa circula siempre pero en los hechos no se prueba nunca sí, nuestro sistema electoral cuenta con esforzados ciudadanos que desde las 7 de la mañana hasta las 10 las 11 de la noche están en una escuela sentados como Presidente de mesa poniendo su honorabilidad para dar fe de la transparencia de un escrutinio y pretender que el sistema electoral actual no es suficientemente transparente implica que toda esa gente está complicada y comprometida en maniobras que la verdad que nosotros nunca lo hemos corroborado en los años que fiscalizamos y que asistimos a actos electorales. Si hay un sistema que supere al actual bienvenido sea a nosotros no nos parece que esto que están proponiendo sea el instrumento. Así que bueno, en nuestro caso vamos a esperar a la prueba que se haga en Nación y después veremos si adherimos a este sistema o seguimos con el que estamos. Gracias, Sr. Presidente”.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejal Esponda, quién expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Bueno nosotros con grandes diferencias con la opinión del Concejal preopinante entendemos que la



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



***“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”***

Argentina es muy amplia es muy grande y las realidades que se dan en las mesas en donde fiscalizamos en Junín no son las que se dan en el país. Conozco personalmente muchísimas amigos que no participan en política pero que han intentado fiscalizar que han intentado penetrar en el conurbano, en la matanza para intentar ayudar a fiscalizar y la verdad que han recibido golpes han recibido amenazas, le han impedido llegar a las escuelas todos sabemos que eso pasa y la verdad que este sistema ayudaría muchísimo a que todos los partidos tengan la posibilidad de estar representados en todas las urnas del país, a eso sumado que sería un ahorro inmenso para todos los argentinos en la impresión de boletas, por lo tanto, yo creo que seguramente hay herramientas perfectibles, seguramente hay sistemas que modificar pero que sería una muy buena herramienta implementar para que todos los que quieren representar a los argentinos tengan la oportunidad estar en esos cuartos oscuros y llegar a esas urnas.

Hoy en día lamentablemente, e insisto, la Argentina es muy amplia no todos tienen esa oportunidad no todas las boletas llegan a los lugares que tienen que llegar y sabemos cómo pasa como en algunos lugares con Ley de Lemas, en otros lugares con violencia hay boletas que no llegan y que no se pueden expresar, sumado, insisto y no es menor, el ahorro inmenso que sería para cada uno de los argentinos en un contexto donde el dinero debería estar destinado a otras cosas y no a imprimir, imprimir, imprimir boletas para que un método de hacer política siga vigente por lo tanto por ese motivo nosotros vamos a acompañar este proyecto y vamos a pedirle a los Senadores y a los Legisladores y al Gobernador que lo tenga en cuenta que lo implemente y que lleve mayor transparencia más eficiencia y más ahorro para que la política esté a la altura de circunstancia de los ajustes que se están haciendo. Gracias, Sr. Presidente”.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejel Itoiz, el cual expresa: “ Gracias, Presidente. Breve comentario reflexionar sobre el proyecto, más allá del contenido taxativo, decir que los sistemas electorales son dispositivos de los sistemas políticos para legitimar la voluntad popular y la decisión que toman los ciudadanos cuando son convocados a elegir cada dos o cada cuatro años según el tipo de elección que sea, la democracia tiene más de 25 siglos de vida obviamente que ha evolucionado y ha cambiado como ha cambiado la sociedad de hecho somos cada uno de nosotros como individuos los que mediante la actividad política mejoramos o empeoramos la calidad democrática no es el sistema o el instrumento como es el sistema electoral el que determina si la calidad de la Democracia o la calidad de la participación es buena o es mala, no ha tenido continuidad a lo largo de esos más de 25 siglos pero sí se ha instalado como la forma de Gobierno más utilizada por lo menos en los últimos 200 años y ha sufrido modificaciones, adecuaciones, se ha modernizado y ha ido también cambiando de acuerdo a las circunstancias políticas y sociales en los diversos países y más allá que los sistemas o los dispositivos que utilizan los sistemas electorales puedan ser eficaces o no yo creo que es necesario adecuarse a los cambios tecnológicos a las necesidades de la sociedad y, por sobre todo las cosas, a las necesidades de la representación política que es el otro componente que hace a la participación en una Democracia, participamos para elegir, elegimos representantes para que nos representen, como dice la palabra, ejerciendo un mandato respecto de la



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



***“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”***

voluntad popular. Así que, todas aquellas modificaciones, adecuaciones que se puedan hacer sobre los dispositivos que utilizan los sistemas electorales son bienvenidas. Gracias, Presidente”.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejal Palma, quién expresa: “En primer lugar plantear una cuestión que venimos conversando en distintas Sesiones que tiene que ver con la pertinencia y básicamente con las prioridades digamos nuevamente en este Concejo Deliberante nos encontramos discutiendo cuestiones que no son prioridades para para los juninenses, mientras la terminación de la autopista de la ruta N° 7 no está en el presupuesto o los vecinos se organizan para demandar ante la justicia la finalización de una obra, acá discutimos cómo vamos a votar el año que viene y yendo puntualmente y si quieren discutimos el proyecto para que no se enoje ningún Concejal oficialista y vamos directamente a discutir la forma de votación digo acá también se planteó con respecto a los sistemas electorales y hay personas en el recinto que conocen mucho más de esto, podríamos hablar antes de los distritos, de las secciones electorales, de la representación, de los pisos electorales etcétera pero vamos directamente a la a la forma de votación y sin ir más lejos en contrapunto que lo que se planteó anteriormente este sistema electoral ha demostrado que a lo largo del tiempo y en estos 40 años de Democracia ha permitido la alternancia no hubo allí un inconveniente de hecho los tres los tres Bloques o los tres Bloques que conformaban este Concejo hasta la semana pasada se han sucedido en el Gobierno del Ejecutivo Nacional sin inconvenientes. Existen robo de boletas, existen algunas otras dificultades que se plantea seguramente sí no lo vamos a negar. Ahora no ha sido sustancial o sea tiene un resultado marginal en su recuento. En términos del gasto diciendo con lo que se expresó quienes conocen del tema y hacen estimaciones plantean que imprimir una papeleta con las características técnicas y con esta necesidad de que sea confiable en términos de falsificaciones no abarata costos por mencionar otro aspecto obviamente todo lo que tiene que ver con el esfuerzo y las mayores especificaciones para los votantes y para quienes lleven adelante los procesos con lo cual encontramos allí otra limitación otro problema y lo vamos a ver el año que viene cuando probablemente se trabaje con dos urnas y dos boletas demorando también el tiempo de escrutinio y demás.

Y, por último, una cuestión que también se mencionó que tiene que ver con la representación me parece que este esquema tiende a visibilizar a los primeros candidatos y a esconder aún más en el fondo de la papeleta o por fuera al resto de los candidatos con lo cual tiende a la personalización de la política y a la destrucción de los partidos políticos, la representación y demás. En consecuencia, el sistema actual es perfectible sí, es mejorable si ya se dijo, pero evidentemente hay aspectos que tienen que ver con la alternancia, con el gasto electoral con la necesidad de capacitación de quienes intervienen etcétera, no avizora que sea una mejor alternativa por eso acompaño el temperamento del Concejal Bruzzone, de este Bloque, del voto por la negativa”.

Seguidamente pide la palabra la Sra. Concejal Mosca, la cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Una reflexión, a nivel mundial se está usando la boleta única a nivel Nacional se utilizará y creo que garantiza lo



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



***“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”***

que es la libertad de expresión, que sea rápido, que sea ágil el escrutinio y que siga teniendo el voto secreto que es lo que todos queremos para evitar e cualquier tipo de, estuvimos hablando de Alfonsín de la Democracia, cualquier tipo de maniobra que vaya en contra de esto.

Y por el otro lado, la boleta sábana también hace que muchos candidatos también se tapen o sea creo que como dijo el Concejal Itoiz tenemos que avanzar como va avanzando la sociedad”.

Acto seguido el por Secretaría se da lectura a la nómina de Concejales a efectos de que los mismos emitan su voto sobre el expediente en cuestión.

Balestrasse, Marcelo: Positivo.

Cavallo, Cristina: Positivo.

D'Andrea, Orlanda: Positivo.

Esponda, Rodrigo: Positivo.

Fiorini, Juan: Positivo.

Itoiz, Juan Pablo: Positivo.

Marini, Emilse: Positivo.

Mosca, Fabiana: Positivo.

Prandi Javier: Positivo.

Spadano, Mariano: Positivo.

Veronelli, Belén: Positivo.

Bisio, Gastón: Negativo.

Bozzano, Clara: Negativo.

Bruzzone, José L: Negativo.

Leiva, Maia: Negativo.

Muffarotto, Victoria: Negativo.

Palma, Martín: Negativo.

Sierra, Francina: Negativo.



Sometido a consideración del Cuerpo el mismo es aprobado por Mayoría, con 11 votos positivos y 7 votos negativos.-----

**Registrado bajo Comunicación N°81/2024.**-----

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejal Itoiz, quién en su carácter de Presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos, da lectura a los despachos por Mayoría y Minoría a tratar: “Visto el Expte. N°10-298/2024 – Resolución manifestando repudio a declaraciones del Presidente Javier Milei contra la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Estas Comisiones aconsejan, por mayoría, aprobar el presente proyecto. Firman Concejales: Bozzano; Esponda; Spadano; Prandi e Itoiz.

Visto el Expte. N°10-298/2024 – Resolución manifestando repudio a declaraciones del Presidente Javier Milei contra la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Estas Comisiones aconsejan, por minoría, rechazar el presente proyecto. Firma Concejal: Veronelli”.

Continua con el uso de la palabra el Sr. Concejal Itoiz, el cual expresa: “De la misma manera que lo hicimos al comienzo de de la Sesión en cuanto a las declaraciones del Presidente de la Nación respecto a Raúl Alfonsín nos manifestamos de la misma manera, todas las expresiones de violencia verbal muchas veces derivan en violencia física la Argentina tiene un pasado respecto de la violencia política tanto verbal como física que es bueno respetar para no volver a repetir y tener en cuenta para mejorar la calidad de la convivencia ciudadana y democrática en nuestro país.

Decir que cada vez que el presidente de la república desde el lugar en donde lo haga se manifieste en contra de las instituciones democráticas ataque con o sin razón a través de la violencia verbal y política a las figuras que hacen al sistema político argentino nos vamos a manifestar repudiando esas declaraciones él representa la investidura presidencial lo que requiere no solo el compromiso ético y moral para ejercer el cargo sino también la responsabilidad política para liderar a nuestra Nación como decía Raúl Alfonsín “más allá de las diferencias políticas, que las tenemos, es necesario a veces bajar las banderas de cada uno de nuestros partidos para que la que luzca en alto sea la bandera de la República Argentina”. Gracias. Presidente”.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejal Muffarotto, quién expresa: “Muchas gracias, Sr. Presidente. Agradecer Juan Pablo y por las palabras que acabamos de escuchar y por su intervención nuevamente en el proyecto que este Bloque también adhirió repudiando no los dichos recientes del Presidente Javier Milei contra el expresidente Raúl Alfonsín tratándolo de nada más ni nada menos que de golpista en esta oportunidad ya nos tiene acostumbrado este Presidente cada vez que habla tenemos que estar repudiando dichos semejantes pero que obviamente ya nos tiene acostumbrados esto de no de ver muerto de ver eh bajo la tumba a un espacio político en este caso una dirigente política en mi caso en mi opinión una de las dirigentes más importantes hoy que tiene, no solamente la Argentina sino Latinoamérica, que dice lo que tiene que decir a nivel local y a nivel internacional.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



***“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”***

La verdad que cuando pensaba que intervención o que palabras decir no más que más que las que ya se dijeron rechazar, repudiar cualquier acto de violencia contra un espacio político y la verdad que se me viene a la mente un poema muy conocido que bueno cuyo autor está lo voy a leer aunque sea una parte porque creo que tiene que ver con los momentos que estamos viviendo y la verdad que cuando empezamos desde este Bloque de de Unión por la Patria a rechazar y a repudiar los dichos de este Presidente que denotaba totalmente violencia, vimos como al principio estábamos solos mirábamos para los costados y no nos acompañaba nadie en cambio, ahora cuando vienen tocando dirigentes políticos de otros espacios políticos ahí vemos como nos estamos dando cuenta que en cualquier momento vienen por todos no solamente por mí, sino por todos, entonces este este poema que elegí leerlo como para sintetizar un poco lo que está pasando en la Argentina con esta violencia institucional y política que viene desde el Presidente de la Nación es gravísimo porque si hay algo que tiene nuestro continente nuestro país es la paz social y la verdad que lo que está generando no los dichos de este Presidente que para muchos que lo votaron es es ejemplar la verdad que transmite violencia y más violencia ya tuvimos la violencia física cuando quisieron matar en la mira de todos a la expresidenta Cristina Fernández Kirchner ya no sé qué más quieren ver y la verdad que como militante política escuchar al Presidente de la Nación, n digo que es mi Presidente porque no lo voté, pero es el Presidente de todos los argentinos y las argentinas y soy respetuosa de las instituciones la verdad que nos quieren ver muertos la verdad que estamos acostumbrados porque somos peronistas ¿no es cierto? al peronismo lo hicieron desaparecer, al peronismo lo bombardearon, al peronismo lo mataron, al peronismo lo proscibieron, entonces no le tenemos miedo ya a tantas cosas que nos hicieron pero la verdad como joven de la Democracia que soy escuchar a un Presidente que le habla a muchos jóvenes de nuestro país en la forma que se expresa que quiere ver muertos a sus contrincantes políticos yo puedo no coincidir ideológicamente con el Presidente o con otro espacio político pero no los quiero ver muertos desaparecidos los quiero ver vivos militando en las calles y ganando elecciones en este sistema democrático que tanto defendemos.

Para terminar, voy a leer este este poema famoso que me recuerda a los tiempos que vivimos para que nos haga reflexionar un poco a todas y a todas “primero vinieron por los socialistas y yo no dije nada porque yo no era socialista, luego vinieron por los sindicalistas y yo tampoco dije nada porque yo no era sindicalista, luego vinieron por los judíos y yo tampoco dije nada porque no era judía, luego vinieron por mí y no quedó nadie para hablar sobre mí”. Gracias, Sr. Presidente”.

Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejala Veronelli, la cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Bueno entiendo que estén todos preocupados por las formas de expresión que utiliza el señor Presidente de la Nación pero también hay cosas más importantes por el que preocuparse y que son los hechos reales que hoy tenemos consecuencias de a lo largo de los hechos de violencia que se han desarrollado también en los últimos 20 años y no solamente en los últimos 20 años sino también los 70 y 80 años atrás que es donde procede el peronismo del líder Perón y tengo unas frases para citar al líder del peronismo, del



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



***“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”***

Kirchnerismo y de todas las ramas que salgan de dicho partido político “sepan que esta lucha que iniciamos no la hemos de terminar hasta que no las hayamos aniquilados y aplastados”. Otra frase “con referencia a los especuladores el Gobierno está decidido hacer cumplir los precios, aunque tenga que colgarlos a todos”. “Hasta ahora he utilizado la persuasión, pero en adelante emplearé la represión”. “Es hora de volver a andar con el alambre de fardo en el bolsillo por cada uno que caiga de los nuestros caerán cinco de ellos”. Eso es antaño vamos a la actualidad violencia yo considero que son las embarazadas que no están embarazadas y que están cobrando planes de asignación por embarazo, discapacitados que no son discapacitados y se le han otorgado pensiones de discapacidad, violencia es haber estado presos siendo que tenemos el derecho a la libre circulación durante la pandemia y que hemos estado libres de circular tal como lo dice la Ley, violencia es como habían dicho unos concejales preopinantes que no era importante para la ciudad de Junín ver el modo de sufragio electoral, es no querer tratarlo, no querer debatirlo o intentar dejarlo para más adelante por el simple hecho de que esta transparencia electoral a ciertos sectores políticos no les conviene, entonces sí es importante para la ciudad de Junín el tratar de cómo los juninenses van a votar en las próximas elecciones porque es un adelanto, es ir hacia el futuro como los demás países ya lo han implementado, es que la gente que está trabajando fiscalizando no esté tantas horas sentadas y que pueda ser más simple y más transparente para todos,

Habiendo dicho todo esto creo que esos actos de violencia no tanto en palabras sino en hechos es lo que importa. Muchas gracias”.

Seguidamente pide la palabra el Sr. Concejel Bisio, quién expresa: “Gracias, Presidente. bueno no es novedad que derecha y neoliberalismo rimen con violencia a lo largo de nuestra reciente historia han ido de la mano para perpetrar los ajustes distintos, parecidos que han llevado, a cabo durante la dictadura cívico-militar necesitaron el terrorismo de estado persiguiendo y desapareciendo treinta mil (30.000) compañeros para poder cambiar la matriz económica del país que era un país productivo industrialista con bajo empleo bajo índice de desempleo, bajo índice de pobreza para convertirlo en una patria financiera que le dio de comer a los amigos del poder después de la Rúa, Cavallo, Sturzenegger y Bullrich le bajaron el 1% a los jubilados se quedaron con los ahorros de los depósitos en los bancos y se llevaron 39 muertos de la plaza de mayo para después escaparse como ratas en un helicóptero.

Ahora tenemos un Presidente que sumergido en el fracaso de la gestión sale a alentar el odio a las fieras con un discurso jamás escuchado en esa investidura es todo lo contrario la libertad que el odio ese que divulga es lo contrario la libertad que propicia pensar que se extrañaban y se asustaban de las cadenas nacionales y de los modos de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. No quiero pensar les pasa a los paladines de la modosidad y el acartonamiento cuando escuchan a este energúmeno.

Con estas declaraciones violentas van creando un caldo de cultivo que después se materializa en bolsa mortuoria, en guillotinas, en antorchas frente al Congreso a la casa de Gobierno y también en dos gatillazos en la cara de la ex Vicepresidenta Cristina.



Sin ir más lejos fíjense porque esto no solamente nos toca a nosotros como país que el fin de semana le proporcionaron una balacera al ex Presidente boliviano Evo Morales los violentos somos nosotros siempre, pero las víctimas también la ponemos nosotros es medio raro eso no llama la atención, te ajustan empobrecen y después te meten palo o te matan directamente.

Es responsable Presidente, los exégetas del Presidente, los medios de comunicación que lo blindan y justifican y los aliados políticos que miran para otro lado como perro que pateó el tacho. Gracias, Presidente”.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejal Esponda, el cual expresa: “Sr. Presidente, para hacer una breve intervención nuestro Bloque está de acuerdo en rechazar y en repudiar la violencia de los dichos del Presidente porque rechazamos la violencia acá pareciera un pimpón a ver quién es más violento, entonces si la violencia es tuya la rechazo si la violencia del otro, si los muertos, si el indulto porque se olvidó de quién indultó a los genocidas todo es un pase de factura entre dos Bloques y la verdad que quiero que quede claro que nuestro Bloque lo que rechaza es la violencia no importa quién la produce, no importa quién la genera hay que rechazarla hay que extirparla no podemos rechazar la violencia diciéndole energúmeno a una persona porque violento rechazamos la violencia no queremos la violencia en el sistema político ni en nuestra sociedad no importa de quien venga, si de un adversario político o de un aliado político rechazamos la violencia creo que ese es el fundamento por el cual nosotros estamos acompañando esto, no estamos acompañando para pegarle al Presidente o para victimizar a otro dirigente rechazamos la violencia. Esa es la postura de nuestro Bloque y por eso que acompañamos este pedido de la misma forma que rechazamos la violencia contra el ex Presidente Ricardo Alfonsín. No queremos vivir en un sistema violento no importa si la genera uno el otro, no queremos violencia en nuestra sociedad. Gracias, Sr. Presidente”.

Seguidamente pide la palabra la Sra. Concejal Mosca, quién expresa: “

“Gracias, Sr. Presidente. Por supuesto rechazamos todo tipo de violencia como dice el Concejal, todo tipo de violencia, violencia verbal que es de la que estamos hablando y la violencia no verbal que tenga que ver con lo gestual, que tenga que ver con los hechos, que tenga que ver con las acciones, la simbólica, la del arte, todo lo que lleve a la violencia pues no parece que nos limitamos nada más que a la verbal y a discutir acá nada más que la verbal como si las acciones los hechos violentos no se discutieran también y estoy de acuerdo con esto no porque que alguien fue violento el otro tiene que responderle de manera violenta hay que terminar con eso y hay que hay que como estamos hablando de una sociedad que va cambiando, bueno hay que tener modelos, modelos a quién imitar y los políticos tenemos que estar en eso”.

Sometido a consideración del Cuerpo el mismo es aprobado con 17 votos positivos: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva,



---

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



---

***“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”***

Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín y Sierra, Francina. Y 1 voto negativo: Veronelli, Belén.-----  
**Registrado bajo Resolución N°59/2024.**-----

Siendo las 11:08 Hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha.